REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO Secretaría * Municipal



RETIRO: 15 de Enero del 2018.-

DECRETO EXENTO N° 259 .- I

VISTOS:

- 1. Convenio de colaboración Técnica y Financiera para la Implementación del Programa "SENDA" Previene en la Comunidad" suscrito entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la I. Municipalidad de Retiro, celebrado con fecha 04 de Diciembre del 2017, a fojas 30.-
- 2. Resolución Exenta Nº 2 del 11 de Enero de 2017, del Ministerio del Interior y Seguridad, Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, que aprueba el Convenio de colaboración técnica y financiera para la implementación del programa SENDA, previene en la comunidad.

Y TENIENDO PRESENTE:

1. - Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO

- 1. APRUEBASE, Convenio de colaboración Técnica y Financiera para la Implementación del Programa "SENDA" Previene en la Comunidad", suscrito entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la I. Municipalidad de Retiro, celebrado con fecha 04 de Diciembre de 2017, a fojas 30.- con una transferencia que asciende a la cantidad total y única de \$23.986.632.-, con una vigencia que se extiende desde el 01 de Enero del año 2018 hasta 31 de Diciembre del año 2019.
- ADJUNTASE, al presente Decreto Exento original de la Resolución Exenta N° 2 del 11 de Enero de 2018.

ANOTESE, COMUNIQUESE A LAS UNIDADES MUNICIPALES RESPECTIVAS Y CUMPLASE.

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

RRPJGBT/gvt.SECRETARIO MUNICIPAL

RRPJGBT/gvt.SECRETARIO MUNICIPAL

1. - Archivo Secretaría Municipal. (<u>Adj.</u> Original Dec. Ext. , Fotocop. Res. Ext. y Convenio) 2. – DEDECO. (<u>Adj</u>. **Originales** Dec. Ext., Res. Ext. y Convenio.)

3. – Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol SENDA. (Adj. Original del Dex. Exento.-

4.- Archivo OF. Partes, OIRS. (Adj. Fotocop Dec. Ext. Fotocop. Res. Ext. y Convenio.)